

RECONOCIMIENTO PLAYA AMBIENTAL Y SU VALORACIÓN ECONÓMICA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN VARADERO.

ENVIRONMENTAL BEACH RECOGNITION AND ITS ECONOMIC VALUATION OF ECOSYSTEM SERVICES IN VARADERO.

Nombres y apellidos de los autores: Frank Huerta López, Mercedes Marrero Marrero, Juan Alfredo Cabrera Hernández, Nadia Natalí Huerta González.

Identificador ORCID: 0009-0007-6953-0340

Grado científico, título académico, categoría docente y/o investigativa: Master en Ciencias, Licenciado en Educación. Especialidad Geografía, Profesor Principal del Sistema Formatur.

Centro de trabajo o estudio: Centro de Capacitación de la Delegación del MINTUR – Matanzas.

Ocupación laboral: Profesor

Cargo: Profesor

Dirección postal: Calle 34 entre Segunda Avenida y Autopista. Varadero. Cárdenas – Matanzas.

Correo electrónico: frank.huerta@ehtv.mintur.tur.cu, frankhl2014@gmail.com.

RESUMEN

Desde hace más de dos décadas, se inició en Matanzas, una intensa labor que permitió lograr un proceso de certificación de playas aplicable a zonas costeras de instalaciones hoteleras. La investigación tiene como objetivo: exponer los impactos de la implementación del Reconocimiento Playa Ambiental en Varadero desde la valoración económica de servicios ecosistémicos. Los resultados obtenidos están centrados en el nivel de compromiso de los gestores y su accionar en la zona costera; lo que conlleva a beneficios en la imagen, restauración geomorfológica e infraestructuras para el ocio, eliminación de especies exóticas invasoras, siembra de plantas autóctonas, fortalecimiento del sistema de servicios y seguridad turística y ejecución de acciones de información, educación y ordenamiento ambiental. Lograr incorporar la valoración económica de servicios ecosistémicos a dicha metodología, permitió demostrar resultados favorables como resultado de la gestión ambiental implementada, y a su vez, mejorar la imagen en su proceso de comercialización.

PALABRAS CLAVE

Palabras claves: Reconocimiento Playa Ambiental, servicios ecosistémicos, valoración económica.

ABSTRACT

More than two decades ago, intense work began in Matanzas to achieve a beach certification process applicable to coastal areas of hotel facilities. The research aims to: expose the impacts of the implementation of the Environmental Beach Recognition in Varadero since the economic valuation of ecosystem services. The results obtained are focused on the level of commitment of the managers and their actions in the coastal zone; which leads to benefits in the image,

geomorphological restoration and infrastructure for leisure, elimination of invasive exotic species, planting of native plants, strengthening of the tourist service and security system and execution of information, education and environmental planning actions. Being able to incorporate the economic valuation of ecosystem services into said methodology made it possible to demonstrate favorable results as a result of the environmental management implemented, and in turn, improve the image in its marketing process.

Keywords: Environmental Beach Recognition, ecosystem services, economic valuation.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad los turistas al optar por un destino de sol y playa, la mayoría se interesan por su situación ambiental, de manera que seleccionan las de mejores condiciones para su estancia de ocio y recreación. Los Esquemas de Certificación de Playas (ECP) deben proporcionar una información precisa que permita elegir de acuerdo a las expectativas de cada cliente, y ofrezca la seguridad de que la playa cuenta con una gestión adecuada desde el punto de vista ambiental, económico y social.

Un ECP se define como “el conjunto de elementos administrativos y operativos, que, a través de un proceso de evaluación sistemático de requisitos preestablecidos, avalan el mejoramiento continuo de las condiciones holísticas de la playa y reconocen públicamente su efectiva gestión. (Botero, 2013)

Para las empresas y/o productores, las certificaciones constituyen herramientas de comercialización que le dan credibilidad de garantía del producto y/o servicio, agregándole valor y potenciando su identificación y diferenciación en el mercado. (Díaz. P, 2018)

Entre las certificaciones y reconocimientos reconocidos con carácter internacional en el logro de la calidad del medio ambiente, se encuentran las enfocadas en zonas costeras y específicamente las relacionadas con la conservación de las playas de uso turístico.

Pero los ECP no solo promueven la organización de los intervinientes en la playa, sino que además pueden ser utilizados por la comunidad local para ejercer presión sobre los organismos públicos, para que tomen acciones puntuales de interés general. Es así que, una vez empezado el proceso de certificación, se justifica con mayor solidez la inversión de presupuestos públicos y privados en el mejoramiento de las condiciones de la playa. (Bayate. B, 2017)

La Certificación Playa Ambiental, nombrado de esta forma en sus inicios, surge del trabajo de la Junta Coordinadora de la Playa de Varadero, motivada por el interés de la Dirección de Desarrollo del Ministerio de Turismo y la Oficina de Manejo Integrado Costero de la Playa Varadero. Este esquema es creado oficialmente en mayo de 2009, por la Resolución 71/09 de la Delegación Territorial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Matanzas.

El sistema de Certificación local de playas que se propone, se integra a las políticas, estrategias y objetivos de desarrollo turístico del país, así como a la legislación ambiental vigente. Para el destino Varadero, la playa es el soporte por excelencia de la actividad turística. Se sabe que constituye la principal motivación de viaje para el 86 % de los visitantes que hacen estancia en Varadero. (Junta Coordinadora Playa Varadero, 2008)

El Reconocimiento Playa Ambiental, de carácter provincial es aplicable a las zonas costeras y de protección de los frentes de playa puestos en valor de uso. Es un instrumento voluntario a favor de la sustentabilidad de la actividad turística que persigue reportar beneficios al medio ambiente,

para la sociedad y el sistema empresarial integrando las políticas de gestión ambiental y turística. (Centro de Servicios Ambientales, 2020)

La implementación del Reconocimiento Playa Ambiental en el destino turístico Varadero permite la rehabilitación y ordenamiento de la zona costera, a través, de una gestión ambiental que exigió la construcción y restauración de accesos a la playa e infraestructuras, reforestación de la duna, eliminación de plantas exóticas e invasoras, restauración de la geomorfología; y desde su última actualización en el año 2020 se plantea la necesidad de incorporar la valoración económica en este tipo de galardón que permita favorecer la gestión en playas.

La valoración económica surge con el propósito de manejar y medir el grado de afectación de los ecosistemas y la necesidad de la disponibilidad de los recursos naturales actuales para las futuras generaciones.

La valoración económica ambiental puede definirse como “un conjunto de técnicas y métodos, que permiten medir las expectativas de beneficios y costos derivados de algunas acciones tales como: uso de un activo ambiental, realización de una mejora ambiental, generación de un daño ambiental, entre otros” (Azqueta. D, 1994).

Por otra parte Pertúz. A, 2018 puntualiza que la valoración económica es una herramienta útil para la conservación, apropiación y el correcto ordenamiento de los recursos, que brinda conocimientos sobre los ecosistemas y los beneficios intangibles que se reciben de estos.

Existe un conjunto de métodos de valoración económica que son utilizados en la actualidad en el ámbito nacional e internacional que permiten evaluar aspectos ambientales, la selección de los mismos depende de los impactos positivos y negativos a tener en cuenta y de la característica del sector objeto de estudio.

La presente investigación tiene como objetivo: Exponer los impactos de la implementación del Reconocimiento Playa Ambiental en el destino turístico Varadero desde la valoración económica de servicios ecosistémicos. Caso de estudio: Hotel Royalton Hicacos.

Metodología

Etapa I: Evaluación de las bases metodológicas para la obtención del Reconocimiento Playa Ambiental desde un enfoque ecosistémico.

Se realizó un exhaustivo análisis del procedimiento que sustenta las bases metodológicas del Reconocimiento Playa Ambiental, con especial énfasis en los cinco requerimientos definidos, indicadores y criterios de medidas y se seleccionaron los que inciden de manera directa en los servicios ecosistémicos de la playa.

Etapa II: Valoración económica de bienes y servicios ecosistémicos dentro de las bases metodológicas del Reconocimiento Playa Ambiental.

Se analizaron métodos de valoración económica de bienes y servicios que pueden ser aplicados en ecosistemas de playa, para luego seleccionar uno de ellos con el objetivo de ponerlo en práctica como parte de las bases metodológicas del Reconocimiento Playa Ambiental.

Etapa III: Aplicación en la instalación objeto de estudio.

Cómo instalación objeto de estudio se seleccionó el hotel Royalton Hicacos. Se ejecutó una evaluación general de su zona costera y se realizó un diagnóstico inicial a partir de lo establecido en las bases metodológicas del Reconocimiento Playa Ambiental. Se identificaron los bienes y servicios ecosistémicos en relación a los requerimientos seleccionados, se evaluó la gestión de su frente de playa, así como los costos en que incurre el hotel para alcanzar el galardón y los beneficios que obtiene.

Con la implementación de metodología, la identificación de los bienes y servicios ecosistémicos y las acciones llevadas a cabo con una repercusión económica para el mejoramiento y gestión de la zona costera de la instalación objeto de estudio; los autores seleccionaron el método Costo-Beneficio, ya que permite a los tomadores de decisiones analizar los costos incurrido en relación a los beneficios obtenidos.

Para la aplicación del método Costo-Beneficio dentro de su incorporación a las bases metodológicas Reconocimiento Playa Ambiental, se definieron los siguientes pasos:

1. Determinar los costos que se relacionan con los requerimientos seleccionados en metodología Playa Ambiental y su vinculación con los bienes y servicios ecosistémico
2. Se realiza la suma de los costos totales.
3. Se determina los beneficios a partir de los ingresos brutos obtenidos en el hotel en los períodos 2017-2019 y 2020-2022 en que ha estado vigente el Reconocimiento Playa Ambiental
4. Colocar las cifras de los costos y beneficios totales en la forma de una relación donde los beneficios son el numerador y los costos son el denominador: BENEFICIOS/COSTOS
5. Se valoran los costos incurridos en la zona costera para obtener el Reconocimiento Playa Ambiental, en los dos períodos, en relación a los beneficios obtenidos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se utilizaron métodos teóricos, entre los que se encuentran:

Análisis y síntesis, con el propósito de profundizar en la esencia de todo el material acopiado durante la indagación y descomponer e integrar en sus múltiples relaciones los rasgos que componen el proceso objeto de estudio, tanto en el aspecto teórico, como para el procesamiento de los instrumentos empíricos.

Inductivo – deductivo, para extraer las regularidades de los requerimientos teóricos solicitados para el trabajo en cuestión y formular las conclusiones de la investigación. Tránsito de lo general a lo particular, que permitió hallar lo esencial, las regularidades en la información obtenida, así como en la concepción, desarrollo y diseño del procedimiento que se propone.

Los métodos del nivel empírico tratados fueron:

Recopilación, revisión y análisis de documentos que permitieron precisar el alcance espacial de la investigación, así como los estudios que aportaron una amplia información de las bases metodológicas del Reconocimiento Playa Ambiental y la valoración económica de bienes y servicios ecosistémicos en playas aplicado al hotel Royalton Hicacos.

La observación, el levantamiento de campo y las imágenes satelitales del área objeto de estudio, contribuyeron a la caracterización y diagnóstico actualizado de la playa y zona costera del hotel Royalton Hicacos.

Además, se aplicaron técnicas cualitativas y cuantitativas de búsqueda de información tales como reuniones de grupo, lluvia de ideas, grupo focal, encuesta a expertos y la entrevista al director y subdirector general, subdirector económico, inversionista, jefes de departamento de calidad y comercial, y a directivos de la instalación objeto de estudio. Como herramienta se empleó el método de especialistas vinculados. Para el procesamiento estadístico fue utilizado el software Microsoft Excel.

RESULTADOS

El Reconocimiento Playa Ambiental, es un esquema de carácter provincial, ha sido aplicable en Varadero solo en instalaciones hoteleras ubicadas en la primera línea de playas, y desde el 2018 se inició su implementación en otros destinos turísticos del país como Cayo Santa María, Cayo Coco y el norte de la provincia Holguín.

Playa Ambiental como esquema de reconocimiento, posee un marco de administración y está conformado por tres estructuras:

- Comité asesor a la gestión de la playa: a cargo del Centro de Servicios Ambientales de Matanzas (CSAM), del Centro de Capacitación de la Delegación del Ministerio del Turismo (MINTUR) en Matanzas y otras entidades siempre y cuando sean reconocidas o acreditadas para ejercer la actividad.
- Órgano gestor de playa: es el equipo de trabajo creado por la entidad con el objetivo de controlar el cumplimiento de las acciones a acometer.
- Comité evaluador y de seguimiento: a cargo de la Delegación Territorial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), en particular la Subdelegación de Medio Ambiente con potestad final de otorgarla o retirarla de acuerdo a los requisitos y procesos establecidos.

En las bases metodológicas para la obtención del Reconocimiento Playa Ambiental, se describen cinco requerimientos, veinte indicadores y cuarenta y cinco criterios de medidas que deben cumplir los frentes de playas de los hoteles y de todas las entidades públicas ubicadas en primera línea. En este documento se encuentra plasmado un sistema de puntuación, así como un grupo de especificaciones que facilitan el análisis del comité asesor en el momento de realizar el diagnóstico inicial e implementar las no conformidades por el órgano gestor.

La implementación del Reconocimiento Playa Ambiental en el destino turístico Varadero permite la rehabilitación y ordenamiento de la zona costera, a través, de una gestión ambiental que exigió la construcción y restauración de accesos a la playa e infraestructuras, reforestación de la duna, eliminación de plantas exóticas e invasoras, restauración de la geomorfología; y desde su última actualización en el año 2020 se plantea la necesidad de incorporar el enfoque ecosistémico en este tipo de galardón que favorece la gestión de playas.

Figura #1: Imágenes que muestran los resultados de la implementación del Reconocimiento Playa Ambiental en la playa de Varadero.

			
Se favorece la calidad geomorfológica	Se conserva el piso de hojarasca de las formaciones vegetales	Instalaciones temporales en las zonas costeras que cumplen con la Legislación Ambiental Vigente en Cuba.	Adecuado ordenamiento de la zona costera. La playa zonificada horizontal y verticalmente.

Fuente: Elaboración propia.

Aplicación en la instalación objeto de estudio: Hotel Royalton Hicacos.

En la presente investigación se seleccionó como instalación objeto de estudio el hotel Royalton Hicacos. Se localiza en la Península de Hicacos, en el sector Los Tainos de la playa de Varadero.

Figura #2: Localización geográfica del hotel Royalton Hicacos.



Fuente: (Diagnóstico para optar por el Reconocimiento Ambiental Territorial. Hotel Royalton Hicacos, 2018).

Su ubicación geográfica en los 23°11'38.99" grados de latitud Norte y los 81° 9'57.40" grados de longitud Oeste. La parcela donde se ubican las edificaciones abarca una superficie de 7.4 hectáreas y su entorno mantiene las características del Paisaje Natural Protegido “Varahicacos”, el que está ubicado en el propio sector.

El hotel Royalton Hicacos inaugurado el 19 de octubre del 2002 de categoría cinco estrellas poseen 404 habitaciones pertenece a la cadena hotelera Cubanacán del Ministerio del Turismo y administrado por la compañía extranjera Blue Diamond.

El hotel cuenta con una longitud de frente de playa de 550 m y un área general de 16 mil m² que garantiza unos 30 m²/turista, lo cual representa un alto confort en la estancia del cliente en la playa y una presión humana sobre el sitio bien baja.

Las más de 300 especies de plantas existentes en la parcela la mayor cantidad se ubican en la duna y la post playa integrada por plantas endémicas y otras introducidas al medio. Los ejemplares de plantas invasoras y potencialmente invasoras se eliminan una vez identificadas.

La vegetación que cubre las dunas, es hoy un bosque donde se mezcla el uveral (*Coccolobetum uviferae*) que es la primera cara frente al mar con numerosas especies del matorral xeromorfo costero y del bosque siempreverde micrófilo.

En cuanto a las edificaciones para ofertar servicios en la zona costera se encuentran en el tramo este del frente de playa de la parcela dos instalaciones (ranchones de playa), empleadas como restaurante-bar-cafetería construidos con estilo tradicional, sobre pilotes de madera y techo de guano.

De manera general la zona de playa que ocupa el hotel se encuentra en buen estado, no se observa áreas erosionadas por la excelente conservación que se ha llevado a cabo en la duna.

El hotel Royalton Hicacos fue sometido a un diagnóstico y evaluación que permitió obtener el Reconocimiento Playa Ambiental en el 2016 y renovado en el 2019. Al tener en cuenta que el período de vigencia de este galardón es de 3 años, en octubre del 2022 se realizó una visita del comité asesor, a solicitud de la entidad, al frente de playa de la instalación con el objetivo de efectuar un nuevo proceso de renovación.

A continuación, se ofrecen los resultados del diagnóstico inicial para obtener el Reconocimiento Playa Ambiental en el hotel Royalton Hicacos.

- Los impactos negativos identificados en el requerimiento ambiental son la presencia de un pequeño microvertedero en el área de la posduna producto del restablecimiento y restauración de las sombrillas en el área de playa, y se identificaron plantas exóticas invasoras en el área de la posduna *Leucaena leucocephala*. El plan de acción para disminuir y/o eliminar los impactos negativos identificados es la eliminación del microvertedero y los residuales sólidos dispersos que se localizan en el área de la posduna, e iniciar con la eliminación paulatina de plantas exóticas en la zona costera y de protección (*leucaena leucocephala*).
- Los impactos negativos identificados en el requerimiento servicios es que el ranchón playa no se encuentra en buen estado técnico constructivo en algunas de sus estructuras de madera y se tiene previsto en el plan de mantenimiento un proceso de restauración que garantice su durabilidad y protección ante los eventos meteorológicos severos.
- En cuanto a la evaluación del requerimiento seguridad y el requerimiento ordenamiento el hotel Royalton Hicacos obtuvo resultados positivos.
- Los impactos negativos identificados en el requerimiento información y educación ambiental en la instalación son que no posee la cartelería que muestre un plano o mapa de la playa con indicaciones básicas.

El hotel Royalton Hicacos, desde que se sometió al primer diagnóstico para obtener el Reconocimiento Playa Ambiental ha diseñado e implementado; unido al comité asesor, una estructura organizativa que incluye todo el material documental, la planificación de acciones, los recursos a destinar y la definición de responsabilidades.

En el proceso de evaluación inicial del Reconocimiento Playa Ambiental que se implementa en la actualidad, se ha incluido en el informe de diagnóstico el enfoque ecosistémico que parte del documento elaborado por las autoridades competentes, especialistas y directivos de la entidad (comité asesor y comité gestor).

Si se tiene como premisa que la gestión que se implementa en la zona costera para el Reconocimiento Playa Ambiental incluye las acciones, mecanismos, instrumentos dirigidos a garantizar un uso racional de los recursos naturales con un enfoque de valoración de bienes y servicios ecosistémicos y la protección del medio ambiente. El hotel Royalton Hicacos ha establecido un plan de acción de carácter permanente como parte del proceso de mejoramiento continuo.

Como parte de la implementación en la entidad objeto de estudio de las bases metodológicas del Reconocimiento Playa Ambiental y la incorporación de la valoración económica de bienes y servicios ecosistémicos se les realizó una entrevista a directivos y especialistas del hotel, los mismos exponen que la playa del hotel es un valor que la distingue para ser seleccionada por sus clientes, una franja costera que se caracteriza por su arena fina, amplitud de la berma, conservación de la vegetación autóctona en la duna, ofrece una excelente visual paisajística en sus diferentes ángulos, limpieza, calidad del agua para el baño, es la principal motivación de los mercados que arriban al hotel y sin embargo no se tiene en cuenta en las promociones de ventas. Argumentan, además, que no se realiza un análisis económico integral de los costos incurridos por el hotel particularizado en el proceso de mejoramiento de la zona costera, ya que estos datos aparecen en diferentes partidas como la de útiles, mantenimiento, gastos por el perfilado de la playa, pago a trabajadores por cuenta propia y en el caso de las inversiones es controlado por la empresa mixta.

A partir, de los resultados de las entrevistas realizadas se puede decir que el hotel Royalton Hicacos dada la importancia del Reconocimiento Playa Ambiental con los disímiles gastos en que incurre la instalación para poder adquirir este galardón y los múltiples beneficios que obtiene a su vez, derivados del principal atrayente para los turistas, la playa, acompañada del cuidado y gestión en toda su zona costera, es necesario realizar una valoración económica de los bienes y servicios ecosistémicos presentes en el frente de playa de la instalación objeto de estudio, y que a su vez estén en correspondencia con el requerimiento ambiental, información y educación ambiental y ordenamiento. En este sentido, el Análisis Costo-Beneficio es el más adecuado para aplicar en esta investigación.

Para ello se partió e de los siguientes supuestos:

- Se considera un tiempo de 6 años, en el caso del 2022 se hace un cierre hasta noviembre. Dentro de este se analizan dos períodos de otorgamiento del Reconocimiento Playa Ambiental, 2017-2019 y 2020-nov.2022.
- Se considera una tasa de cambio para los años del 2017-2020 de un CUP por 24 CUP, con el objetivo de estandarizar la información a los datos del 2021 y 2022.
- Se asumen los gastos asumidos por el hotel Royalton Hicacos que dan respuesta al programa de acciones emitido por el comité asesor a la gestión de su zona costera. Para ello se utiliza como base el análisis de los requerimientos ambiental, información y educación ambiental y ordenamiento, porque son los que inciden de manera directa en los servicios ecosistémicos de la playa.
- Se emplea una tasa de actualización de un 4%, que es la utilizada en estudios de naturaleza.

Los gastos incurridos por el hotel, en el proceso de mejora para la obtención del Reconocimiento Playa Ambiental, se dividió en dos periodos, un primer período que abarca desde el 2017-2019 y un segundo período desde el 2020-2022.

Los gastos se les atribuyen a las siguientes actividades: Servicio de limpieza e higienización de la zona costera, número de equipos de refrigeración utilizados en la zona costera que no usan clorofluorcarburos (CFC), mantenimiento de conexiones para aguas residuales, perfilado de la playa, reparación del ranchón playa, alquiler del servicio a la Marina Marlín, mantenimiento de la pasarela, acciones de conservación de los estratos arbustivos, arbóreos y herbáceo, diseño y elaboración de cartelería para la zona costera, medios desmontables para actividades recreativas, deportivas, ocio (sombrillas, tumbonas y sillas de playa) y el salario de trabajadores directos vinculados a la zona costera.

En el primer período para la obtención del Reconocimiento Playa Ambiental el hotel Royalton Hicacos incurrió en un 16.31% de los gastos totales analizados. Con el transcurso del tiempo se observa cómo va aumentando. En el año 2022 con relación al año 2017, ascendieron los gastos en un 33,160,785.80 pesos.

Beneficios económicos en el hotel Royalton Hicacos:

Según estudios realizados por la Delegación del MINTUR en el 2007, en la provincia Matanzas, la playa de Varadero es el soporte por excelencia de la actividad turística y constituye la principal motivación de viaje para el 86 % de sus visitantes, muy por encima de cualquier otro factor de atracción.

A partir del argumento anterior se tomó para el análisis de los beneficios del hotel Royalton Hicacos solo el 86% de sus ingresos brutos obtenidos en los períodos del 2017-2019 y 2020-2022.

El 86% de los ingresos brutos en el transcurso de los años ha tenido variaciones, puesto que en el 2018 aumentó con relación al 2017 en \$1,298,686.00, pero, sin embargo, en el 2019, 2020 y 2021 fueron en descenso sus ingresos brutos producto de la crisis sanitaria del COVID-19, pero hay que destacar que este hotel fue uno de los pocos en Varadero que no cerró durante la etapa pandémica. En este 2021 aumentó su entrada de capital en gran magnitud.

Para el análisis Costo-Beneficio se empleó la siguiente ecuación:

> 1

Tabla #1: Análisis del Costo/Beneficio del primer y segundo período del hotel Royalton Hicacos.

Indicadores	Moneda (CUP)					
	Primer Período			Segundo Período		
	2017	2018	2019	2020	2021	ene-nov.2022
Beneficios	632,887,932.00	634,186,618.00	613,629,522.00	221,173,209.00	175,224,656.00	427,365,562.00
Beneficios actualizados	608,546,088.46	586,341,177.88	545,496,952.62	189,069,250.30	144,028,157.16	337,758,288.15
Costos	5,862,078.48	5,072,966.40	6,128,710.08	11,815,681.44	36,739,113.46	39,022,864.28
Costos actualizados	5,636,613.92	4,690,242.60	5,448,226.58	10,100,599.62	30,198,186.31	34,640,802.73
Costo-beneficio	110.32			8.95		

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se observa que el cálculo del Costo-Beneficio es favorable para ambos períodos porque las dos cifras son mayores que uno, aunque el valor del primer período es superior en 101.37 en relación al segundo. Significa que por cada peso gastado en la gestión de la zona costera con la finalidad de obtener el Reconocimiento Playa Ambiental en el hotel Royalton Hicacos del 2017-2019 se obtuvo un beneficio de 110.32 y del 2020- 2022 resultó ser de 8.95.

Los beneficios obtenidos de los ingresos del hotel son el resultado del nivel de ocupación, estándar y categoría, y en sentido general de la calidad que ofrece la instalación. La integración de los aspectos antes descritos unido a la principal motivación de viaje que poseen los clientes que se interesan por la modalidad de sol y playa, conducen a mantener por parte de las autoridades turísticas el cuidado del entorno. Un papel importante en este aspecto son los reconocimientos y certificaciones que contribuyen a una mejor gestión y por otra parte ofrecen un valor añadido en el proceso de comercialización.

CONCLUSIONES

- La aplicación del Reconocimiento Playa Ambiental unido a la valoración económica amplía la perspectiva de los profesionales del turismo y especialistas en temas ambientales, en el momento de poner en práctica un sistema de gestión con un enfoque ecosistémico en zonas costeras de uso turístico.

- Desde el punto de vista teórico-metodológico se pudo constatar la necesidad de utilizar la valoración económica como parte del Reconocimiento Playa Ambiental, ya que permite el análisis y la gestión de los bienes y servicios ecosistémicos a través de su expresión en valores monetarios y, a su vez, se debe emplear como herramienta clave en el proceso de toma de decisiones de las autoridades del sector del turismo.
- Los resultados de la valoración económica en playas de uso turístico permiten realizar un análisis de los gastos incurridos con relación a la gestión ambiental, y a su vez identificar los beneficios obtenidos para la conservación de dichos ecosistemas y su sostenibilidad, si estos son degradados la instalación pierde imagen y competitividad, y provoca una disminución de manera paulatina de su ocupación.
- La valoración económica de los bienes y servicio ecosistémicos como parte del Reconocimiento Playa Ambiental, a través de Análisis Costo-Beneficio en el hotel Royalton Hicacos para el período del 2017-2019 se obtuvo de 110.32 de beneficio por cada peso gastado y, sin embargo, entre el 2020-nov.2022 disminuyó en 101.37, con un valor de 8.95.
- La gestión en la zona costera del hotel Royalton Hicacos propicia en la actualidad la conservación y calidad ambiental percibida por los clientes que arriban al lugar, siendo este un atractivo de vital importancia en el proceso de comercialización, ya que la playa es para la mayoría la principal motivación del viaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azqueta, D. 1994. *Valoración Económica de la Calidad Ambiental*. [en línea]. Disponible en: <https://scholar.google.com> [citado el 15 de septiembre de 2022]
- Bayate Abreu, B. 2017. *Propuesta de un programa de mejora para obtener la Certificación Playa Ambiental en el Hotel Iberostar Varadero*. Díaz, P (tutor). Matanzas. Trabajo de Diploma. Universidad de Matanzas.
- Botero, C y Zielinski, S. 2012. *Guía básica para la certificación de playas turísticas*. Colombia: Editorial Gente Nueva.
- Botero, C. 2013. *Evaluación de los esquemas de certificación de playas en América Latina y propuesta de un mecanismo para su homologación*. Mora, E (Tutor) y Bedoya, A (Tutora). España. Tesis Doctoral. Universidad de Cádiz.
- Cabrera, J. 2019. *Evaluación del programa de manejo integrado de la playa de Varadero (Cuba): 7 años de experiencias y retos*. [en línea]. Disponible en: <https://www.docplayer.es> [citado el 20 de septiembre de 2022]
- Centro de Servicios Ambientales de Matanzas. 2020. *Bases Metodológicas para la Obtención Del Reconocimiento Playa Ambiental*.
- Delegación MINTUR en Matanzas. 2007. Análisis situacional del turismo en Varadero y proyecciones estratégicas. Matanzas.
- Díaz, P, 2018. *Gestión Medioambiental: Certificaciones y Reconocimientos*. [en línea]. Disponible en: <https://www.scielo.sld.cu> [citado el 23 de septiembre de 2022]
- Fraguell, R., et al. 2010. *Las certificaciones ambientales como sistemas de gestión de los usos recreativos en las playas*. [en línea]. Disponible en: <http://lagpweb.udg.edu> [citado el 15 de Septiembre de 2022]
- Gaceta Oficial de la República de Cuba. 2020. *Norma Cubana 1332 de Paisaje – Áreas de Playa – Requisitos generales de proyecto para el ordenamiento*. [en línea]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu> [citado el 20 de septiembre de 2022]

- Gaceta Oficial de la República de Cuba. 2020. *Norma Cubana 1331 de Paisaje – Playas – Reglas generales de explotación y conservación*. [en línea]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu> [citado el 20 de septiembre de 2022]
- Morales-Zarate, M, et al. 2019. *Valoración económica del servicio ecosistémico recreativo de playas en Los Cabos, Baja California Sur (BCS), México: Una aplicación del Método de Costo de Viaje*. [en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org> [citado el: 15 de noviembre del 2022]
- Múnera, O. et. al., 2004. *Valoración Económica de costos ambientales: Marco conceptual y métodos de estimación*. Semestre Económico, vol. 7. no. 13
- Pertúz, A. D. 2018. *Valoración de servicios ecosistémicos en tres playas turísticas del departamento del atlántico para la generación de estrategias de gestión que contribuyan a su preservación*. Enríquez, T (tutora) y Márquez, J.L (tutor). Barranquilla. Tesis de diploma. Universidad de La Costa.
- Pranzini, E. 2017. *La playa: Instrucciones para el uso seguro*. Colombia: Editorial Corporación Universidad de la Costa, EDUCOSTA.
- Ripka de Almeida, A, Silva, C y Hernández, A. 2018. *Métodos de valoración económica ambiental: instrumentos para el desarrollo de políticas ambientales*. Revista Universidad y Sociedad, vol.10, no. 4.
- Torres, S y Díaz, P. 2014. *El análisis costo-beneficio aplicado al medio ambiente: repaso metodológico, críticas y problemáticas asociadas*. Revista Científica Voces dos Vales. vol.3, no. 6.
- Zielinski, S y Díaz Cano, M. 2014. *Los Esquemas de Certificación de Playas Turísticas en América Latina. Evaluación del componente socio-cultural y el nivel participativo*. [en línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180729920009>. [citado el 13 de Septiembre de 2022]